

2176- DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta y dos minutos del veinte de setiembre de dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACIÓN NACIONAL en el distrito ZAPOTAL del cantón de NANADAYURE de la provincia de GUANACASTE.

Mediante resoluciones n.º 1013-DRPP-2017 de las ocho horas quince minutos del cinco de junio del año dos mil diecisiete y 1909-DRPP-2017 de las quince horas treinta y seis minutos del veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura del distrito Zapotal, del cantón Nandayure de la provincia de Guanacaste.

En fecha trece de setiembre del presente año, se recibe en ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución número dos del Tribunal de Elecciones Internas de las trece horas con treinta y ocho minutos del cinco de junio del dos mil diecisiete, mediante la cual el partido político conoce la renuncia del señor Pedro Chacón Quirós, cédula de identidad 600500144 al cargo de fiscal propietario que ocupa en el distrito Zapotal misma, según nuestros registros consta en el expediente del partido político, razón por la cual realizan la sustitución de dicho puesto, designando al señor Wilbert Antonio Jimenez Bogantes, cédula de identidad 204850524.

Así las cosas, la estructura del distrito de ZAPOTAL quedó integrada de la siguiente manera:

CANTÓN NANDAYURE

DISTRITO ZAPOTAL

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	501990986	CARLOS MORERA PERALTA
SECRETARIO PROPIETARIO	503670677	MERY HELEN CHACON VENEGAS
TESORERO PROPIETARIO	503330724	CARLOS ALBERTO CHACON VENEGAS
PRESIDENTE SUPLENTE	503570458	ANDREA DE LOS ANGELES JIMENEZ SALGADO
SECRETARIO SUPLENTE	503440116	CRISTHIAM GERARDO BADILLA CHAVARRIA
TESORERO SUPLENTE	502290605	LETICIA RODRIGUEZ SUAREZ

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	204850524	WILBERT ANTONIO JIMENEZ BOGANTES
FISCAL SUPLENTE	502650688	EVELYN MARGOTH MORA JIMENEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	502410240	VIANNEY RODRIGUEZ PORRAS
TERRITORIAL	503660942	ARJERIE DE LOS ANGELES JIMENEZ MORA
TERRITORIAL	503570458	ANDREA DE LOS ANGELES JIMENEZ SALGADO

TERRITORIAL	503440116	CRISTHIAM GERARDO BADILLA CHAVARRIA
TERRITORIAL	501990986	CARLOS MORERA PERALTA
ADICIONAL	502620086	XENIA MARIA SIBAJA CHACON
ADICIONAL	502300193	MARVIN RODRIGUEZ PORRAS

Se advierte a la agrupación que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el numeral veintitrés del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas (Decreto n°. 02-2012) y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada su notificación. **Notifíquese.** -

Martha Castillo Víquez
Jefe Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/ndrm/dsd
C.: Exp. n.º 14736-68, Partido Liberación Nacional
Ref., No.: 10955-2017